

EVOLUCIÓN SOCIOLABORAL DE ASTURIAS

1º SEMESTRE 2020

10.09.2020

PREÁMBULO

El año 2020 viene marcado por la **irrupción del COVID-19** que ha generado una crisis sanitaria sin precedentes y de proporciones desconocidas, que además de las repercusiones sobre la salud de la población, ha tenido también efectos devastadores para la actividad económica y laboral, y de cuyo alcance aún es difícil de cuantificar o predecir dado el elevado nivel de incertidumbre acerca de la evolución que podría seguir el virus en determinadas zonas y que obligaría a tomar nuevamente medidas drásticas.

A partir del mes de febrero la velocidad de propagación del virus desde China al resto del mundo fue en aumento provocando millones de muertos y el colapso sanitario de muchos países. La gravedad de la situación obligó a la Organización Mundial de la Salud a declarar **pandemia internacional** el 11 de marzo de 2020.

Para intentar frenar la expansión del virus se pusieron en marcha medidas de confinamiento de la población con las consecuencias negativas sobre la marcha de la economía y la destrucción de empleo, donde todas las actividades económicas se vieron seriamente afectadas.

A día de hoy el futuro está repleto de incertidumbre en la medida en que se encuentre una solución al virus con una vacuna o un tratamiento para hacerle frente. Las perspectivas para el otoño no son nada halagüeñas y los efectos de implantar nuevas medidas severas para contener la expansión de la enfermedad tendrían un impacto catastrófico.

El FMI estima que el **PIB mundial caerá un 4,9%** en 2020 frente al crecimiento del 2,9% experimentado en el año 2019. Este organismo ya pronosticaba en el mes de abril, cuando aún se desconocía el alcance que tendría la pandemia, una caída de la actividad mundial sin precedentes, y en el mes de junio empeora sus previsiones, en concreto 1,9 puntos porcentuales menos.

Las **economías avanzadas** son las que salen **peor paradas** con una caída de su PIB del 8% frente al 3% de las emergentes y en desarrollo. Dentro de este grupo, las **más castigadas** son **España e Italia**, a las que el FMI pronostica que su crecimiento caerá un 12,8%, seguida de Francia (12,5%). En el caso de EEUU la tasa será del -8% y del -10,2% en el Reino Unido.

Entre las **emergentes y en desarrollo** destaca China que arrojaría un crecimiento del 1% (cayendo desde una tasa del 6,1% en 2019).

A **nivel europeo** se produjo un giro para hacer frente a la situación en comparación con las políticas puestas en marcha para afrontar la crisis del año 2008. Este cambio es muy positivo ya que por fin se reconoce y parece que se aprendió de la errónea e injusta política económica puesta en marcha en la anterior crisis, basada únicamente en la austeridad, y que ha traído graves consecuencias para las condiciones de vida de muchos ciudadanos de los países más castigados por dicha crisis financiera. En esta ocasión se optó por una respuesta rápida y conjunta para compensar a los estados miembros más castigados por la pandemia, con ayudas a los estados miembros. Asimismo, el BCE puso en marcha un programa de compra de deuda para dotar de liquidez a las economías más castigadas.

En el mes de mayo, la Comisión Europea presentó un plan de recuperación con el que pretendía movilizar 750.000 millones de euros (de los que a España le corresponderán 140.000 millones). Tras duras negociaciones, por las reticencias de países como Austria, Países Bajos, Suecia y Dinamarca, se alcanza un acuerdo el pasado mes de julio y se crea el **“Fondo de Recuperación Europea”**. Este Fondo es un **hito** no sólo por la cuantía sino porque supone un **gran avance en la política fiscal de la Unión**.

1. CONTEXTO ECONÓMICO

El informe de indicadores laborales y económicos que se venía elaborando relativo al primer semestre de cada año cambia la estructura por la situación tan excepcional en que nos encontramos. En estas circunstancias no sería muy representativo centrar el análisis en comparaciones en relación al año anterior o a lo largo de la serie histórica como venía siendo habitual en esta colección de informes. Por lo que se analizará brevemente el impacto que ha generado la crisis sanitaria en los principales indicadores económicos y laborales.

- Economía española

En España la pandemia ha tenido un impacto mayor, tanto desde el ámbito sanitario, pero especialmente en el económico y social, parte debido a nuestra estructura productiva con una mayor dependencia de las actividades más castigadas por la situación. Así, la contracción de la economía española es la más intensa de toda la Unión Europea.

Con el objetivo de frenar la propagación de la pandemia y descongestionar los sistemas sanitarios fue necesario recurrir a medidas drásticas como limitar la libertad de circulación de los ciudadanos, especialmente entre la segunda mitad de marzo y la primera parte del mes de mayo.

El 14 de marzo de 2020¹, el Gobierno de España ha decretado el **estado de alarma**, que ha ido prorrogando sucesivamente hasta el 21 de junio donde finaliza dicho estado. Durante este periodo se llevó a cabo un confinamiento de la población y la paralización de determinadas actividades productivas (especialmente comercio minorista, hostelería, restauración, ocio...). Los efectos negativos se dejaron notar con mayor fuerza en el mes de abril, debido a la **paralización de todas actividades no esenciales** decretada por el Gobierno² con el objetivo de reducir la movilidad y así tratar de frenar la propagación del virus entre el 30 de marzo y el 9 de abril, ambos incluidos.

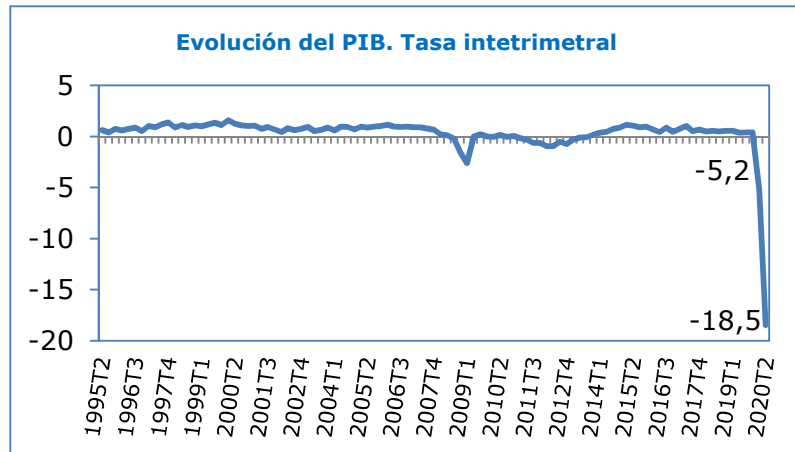
Estas medidas junto con otras de carácter internacional como la caída de la demanda o el cierre de fronteras han tenido efectos devastadores en determinadas actividades especialmente aquellas relacionadas con el turismo y las que orbitan alrededor de este.

En el mes de mayo las medidas de contención comienzan a relajarse y a partir del 21 de junio se entra en la etapa conocida de **"nueva normalidad"** en la que los territorios han avanzado a distintos ritmos a lo largo de esta etapa en función de cómo iba evolucionando la epidemia. Con ella la economía comienza a reactivarse gradualmente, aunque a un ritmo desigual ya que a día de hoy todavía existen medidas de contención que afectan a determinadas actividades (ocio, hostelería, cultura, comercio...), como aforo máximo y distanciamiento social, con las que se persigue evitar aglomeraciones y contener la expansión del virus, que hace que algunas empresas se vean incapaces de retomar su actividad.

¹ RD 463/2020, 14 marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

² RD-Ley 10/2020, 29 marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de lucha contra el COVID-19

Según los datos de Contabilidad Nacional Trimestral, el **PIB descendió un 18,5% en el segundo trimestre** del año en comparación con el trimestre anterior, la mayor caída de la serie histórica que se inicia en 1995.



Por componentes de la **demanda**, la inversión y el consumo privado arrojan caídas intertrimestrales del 22,3% y 21,2%, respectivamente. Frente a esto, la respuesta política para mantener las rentas y apoyar a los colectivos más castigados han tirado hacia arriba del consumo público que presenta un aumento del 0,4%.

Las exportaciones se contraen un 33,5% y las importaciones un 28,8%, en comparación con el trimestre anterior.

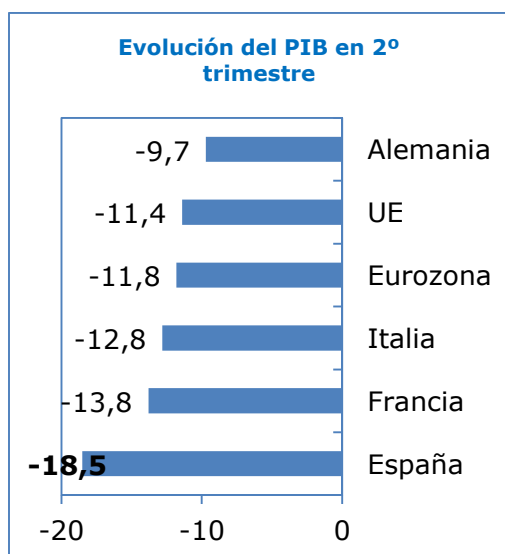
Por el lado de la **oferta**, el descenso del valor añadido bruto es generalizado en todos los sectores excepto en el primario que registra un comportamiento positivo, destacando la construcción con el comportamiento más desfavorable. Por ramas de actividad, la del *comercio, transporte y hostelería* ha sido la más castigada debido a las medidas de restricción de la movilidad de la población y paralización de actividades no esenciales y así cae un 40% intertrimestral. Seguida de la rama de *actividades artísticas y recreativas*, con un descenso del 33,9%

Cuadro. VAB por ramas de actividad (2º trimestre 2020)

Agricultura, ganadería y pesca	4,4
Industria	-18,5
<i>Industria manufacturera</i>	-21,4
Construcción	-24,1
Comercio, tpte y hostelería	-40,0
Información y comunicaciones	-13,7
Actividades financieras y seguros	3,4
Actividades inmobiliarias	-5,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-28,2
Admon pública, educación, sanidad	-1,0
Actividades artísticas, recreativas...	-33,9
TOTAL ECONOMÍA	-18,5

Tasa de variación intertrimestral

Fte: INE, Contabilidad Nacional Trimestral



En el contexto europeo, la **caída de la actividad** en nuestro país es **más acusada que la media de la Unión Europea**, donde la actividad ha caído un 11,4% en el segundo trimestre. Y más intensa que países como Francia, Alemania e Italia.

Los indicadores económicos sufrieron la mayor caída en el mes de abril, por las medidas para contener el virus, y a partir de mayo comienzan a

recuperarse ligeramente por el relajamiento de las restricciones. Se esperaba que a partir de junio la actividad repuntara en mayor medida pero la aparición de rebrotes en algunos territorios hizo que la actividad económica sufriera un parón y no se alcanzaran los pronósticos que distintos organismos esperaban en el periodo estival debido fundamentalmente al parón en la llegada de turistas extranjeros, así como la reducción de la confianza de empresas y consumidores ante el temor de nuevos confinamientos.

Funcas en sus últimas previsiones, hechas públicas a mitad de septiembre, rebaja sus estimaciones en 3,2 puntos porcentuales y pronostica una caída del PIB del 13% en 2020. El **Banco de España** estima que la caída española se situaría entre el 10,5% y 12,6% en el año 2020.

Esta crisis sanitaria ha obligado al Gobierno a movilizar gran **cantidad de recursos económicos** no sólo en el ámbito sanitario con compra de material y refuerzo de personal sanitario, sino también en los ámbitos económico y social, a través de ayudas a empresas para dotarlas de liquidez, así como aplazamiento y fraccionamiento en el pago de impuestos, flexibilización de los procedimientos de ERTES³ por causa mayor para evitar frenar la destrucción de empleo y apoyo a las familias más vulnerables a través del ingreso mínimo vital o actuaciones como moratorias en el pago de hipotecas o alquileres y suministros (luz, agua...), becas comedor para niños en situación de vulnerabilidad, subsidio extraordinario para trabajadores con contrato temporal y subsidio extraordinario para empleadas de hogar. Todo ello ha elevado la cifra de **déficit público**, que en términos acumulados hasta julio se eleva al 5,4% del PIB, más de cuatro veces por encima del registrado el año anterior: 1,2%.

³ RD-Ley 8/2020, 17 marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19

La forma de afrontar esta crisis desde el Gobierno de España deja aspectos muy positivos, por las medidas de carácter social puestas en marcha para superar la crisis sanitaria. Además cabe **destacar positivamente la recuperación del diálogo social** que ha permitido poner en marcha medidas importantes. Fruto de este consenso se firmó en el mes de mayo el **Acuerdo Social en Defensa del Empleo**, entre Gobierno de España, y organizaciones empresariales y sindicales más representativas. En éste se incluyen medidas encaminadas a proteger el empleo y la actividad productiva para no dejar a nadie atrás en la crisis del COVID-19, entre las que destacan la extensión de la duración de los ERTES hasta el 30 de junio. Un nuevo acuerdo alcanzado en junio⁴, **II Acuerdo Social en Defensa del empleo: medidas sociales de reactivación del empleo**, ha permitido extender estos ERTES hasta finales del mes de septiembre.

Ante la gravedad de la situación y la incertidumbre que se cierne sobre muchas actividades productivas, desde la UGT demandamos que estos ERTES se prolonguen en aquellas actividades productivas más castigadas, también demandamos que no se rebaje la prestación de estos ERTES (donde a partir de los 180 días la cuantía se reduce hasta el 50% de la base reguladora, medida impuesta en el año 2012).

⁴RD-Ley 24/2020, 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial

- **Economía asturiana**

La crisis en Asturias ha tenido un duro impacto sobre la economía y el empleo, y a día de hoy no se conoce el alcance que tendrá por la incertidumbre que existe sobre la evolución del virus. No obstante, y pesar de la gravedad de la situación, la incidencia en nuestra región ha sido menor que en otras comunidades autónomas, no sólo desde el punto de vista sanitario, sino también económico y laboral, consecuencia en parte de nuestra estructura productiva.

El pasado mes de agosto se firma el **acuerdo de concertación regional** entre Gobierno Regional, FADE, CCOO y UGT, "Concertación para la Recuperación de Asturias" (CREA). Éste se estructura en cinco líneas de actuación y está dotado con 640 millones de euros para los dos años de vigencia. La concertación siempre ha sido un elemento fundamental de desarrollo en nuestra región, si bien este último acuerdo cobra mayor relevancia porque ayuda a paliar las duras consecuencias de la pandemia al recoger medidas para impulsar la actividad económica, el empleo y reforzar la protección social.

- ✓ **Evolución del PIB**

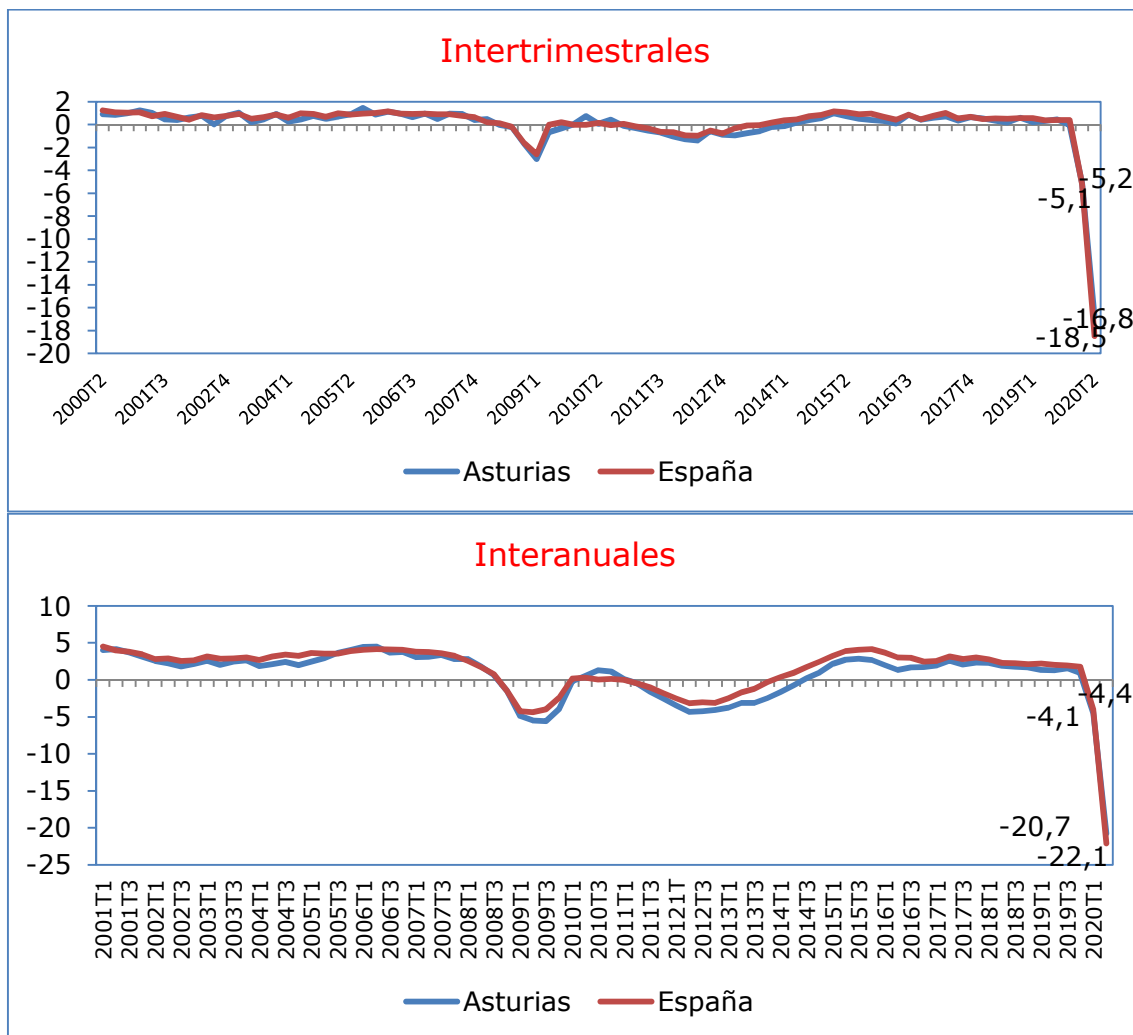
Según las estimaciones de la **AIREF**, el PIB asturiano descendió un 16,8% en el segundo trimestre de 2020 en comparación con el trimestre anterior (-18,5% en España). La caída más intensa producida hasta ahora en nuestra historia, muy superior a las registradas en los años más duros de la crisis económica. Baleares destaca en el conjunto del país con el mayor retroceso (26,4%).

En comparación con el año anterior esta caída es aún más profunda con un 20,7% (22,1% en España).

Esta evolución más negativa en el segundo trimestre del año tiene su explicación por la concentración en el mes de abril de las medidas más

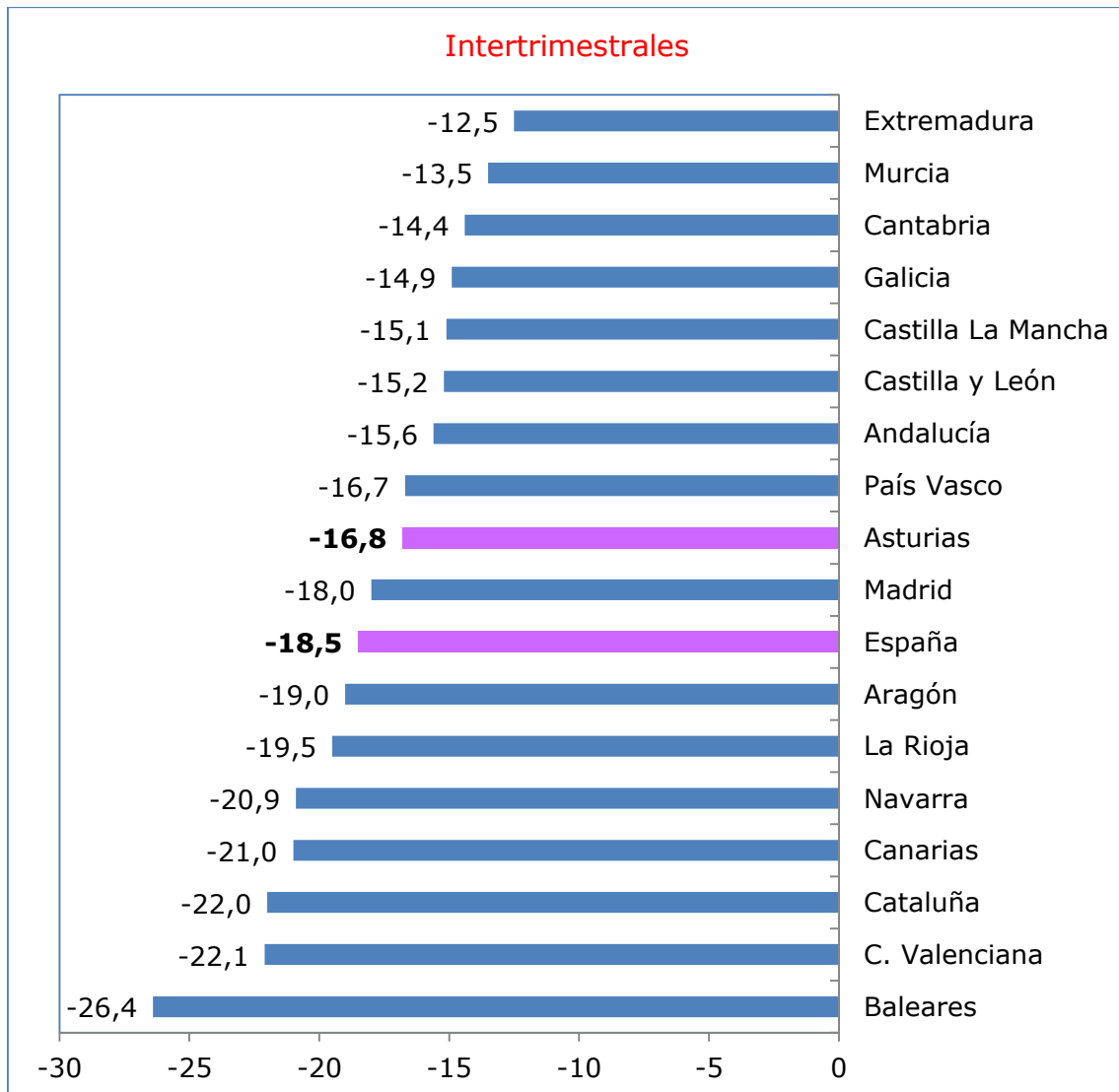
restrictivas como el confinamiento domiciliario y la restricción a la movilidad de las personas. El confinamiento se inicia a mediados de marzo y se extiende hasta el 4 de mayo por lo que el ajuste más duro se concentra mayoritariamente en el mes de abril, hecho que se aprecia en el resto de indicadores que arrojan los peores registros en este mes. Y a partir de mayo coincidiendo con una relajación de las medidas más restrictivas se observa que se atenúa el ritmo de caída de muchos indicadores.

Evolución de las tasas de crecimiento del PIB. Asturias-España



Fte: airef

Tasas de crecimiento del PIB por CCAA. 2º trimestre 2020



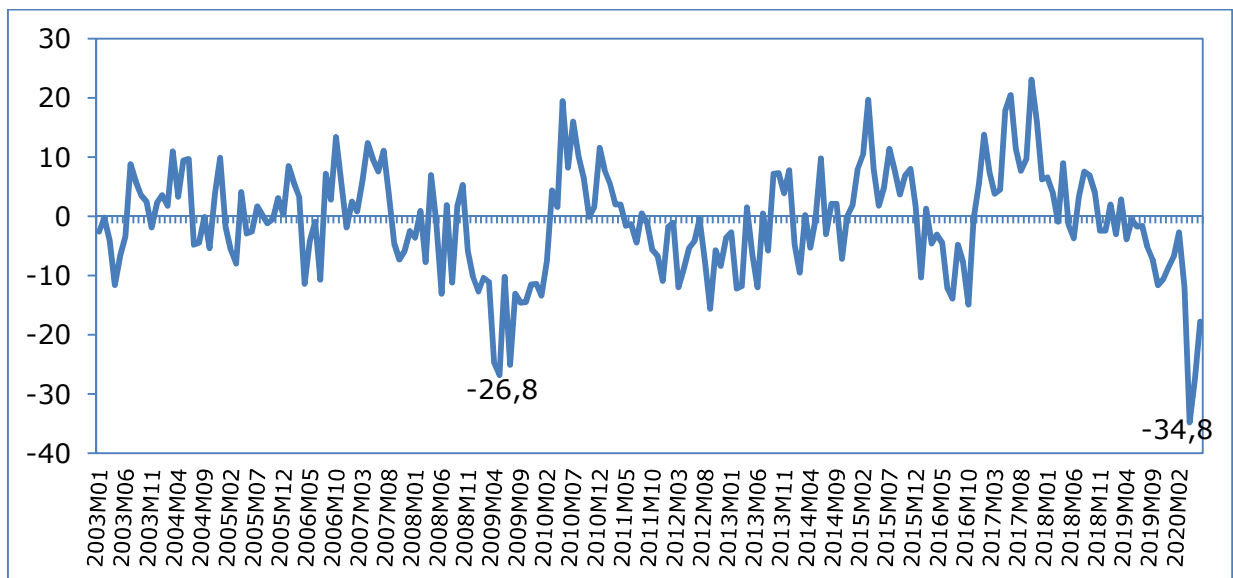
Fte: airef

✓ Industria

El índice de producción industrial en Asturias presenta datos negativos, localizándose en abril los peores resultados, con una caída interanual del 34,8% (34,1% en España), y siendo la mayor caída de la serie histórica, incluso peor que los registros alcanzados en los años más duros de la crisis como en mayo del año 2009 que se redujo un 26,8%.

A partir del mes de abril, el índice de producción industrial continúa estando en valores negativos, pero se va atenuando el ritmo de caída. En el mes de julio el índice descendió un 14,7%, por encima de la media del país donde se contrajo un 6,4%. Atendiendo al destino económico de los bienes este comportamiento negativo se da en todas las categorías, excepto en la de bienes de consumo duradero, siendo más intenso en la producción de bienes de equipo que se redujo un 19%.

Evolución del índice de producción industrial. Asturias



Fte: INE

✓ Turismo

En los primeros meses del año no es posible establecer una comparativa de los distintos indicadores de turismo respecto a años anteriores, ya que a partir del 19 de marzo los establecimientos hoteleros han ido cerrando progresivamente quedando completamente suspendida su actividad el 26 de marzo, periodo en el que ha coincidido la Semana Santa, hasta el mes de junio donde algunos han ido recuperando su actividad.

Los datos relativos al mes de julio apuntarían cierta mejora en comparación con el año anterior, especialmente en determinados tipos de establecimientos como los alojamientos de turismo rural y campings, no así en hoteles donde presentan pérdida de viajeros y pernoctaciones. Aunque esto no servirá para compensar la pérdida del primer semestre del año, situándose tanto la cifra de pernoctaciones como la de viajeros muy por debajo de la del año anterior.

A pesar de no conocer aún los datos de ocupación relativos al mes de agosto distintos indicadores podrían apuntar a que serán positivos por la gran afluencia de turistas en dicho mes hacia Asturias, consecuencia de las campañas de promoción realizadas desde el Gobierno Regional en las que se reforzaba la imagen del Principado como destino saludable por su calidad medioambiental y escasa masificación. Otra de las razones podría ser la oferta de turismo de Asturias, que cuenta con un mayor peso del turismo rural, el cual también ofrece mayor seguridad al viajero frente a otro tipo de turismo masificado. Así como el tipo de turista, donde la oferta está más orientado al turista nacional y con una menor dependencia del turismo extranjero, que ha sido el que se ha desplomado, por las restricciones de muchos países para viajar a nuestro país, y que produjeron caídas muy intensas en territorios como Levante o las islas.

✓ Comercio exterior

En los seis primeros meses del año y en consonancia con la evolución del panorama económico, el comercio exterior asturiano presenta un **comportamiento adverso**.

Las **exportaciones** se **reducen un 25,5%** en términos interanuales, caída superior a la media nacional (15,8%) y la segunda más intensa del país tras Canarias (30,2%). En el caso de las **importaciones** nuevamente Asturias con una **caída del 29,3%**, se sitúa en segundo lugar con el mayor descenso tras Baleares (33,1%).

En el resto de las comunidades autónomas, el comercio exterior evoluciona de manera negativa como es de esperar dado el contexto económico, tan sólo Extremadura arroja una marcha positiva con crecimientos tanto en exportaciones como importaciones.

2. EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL

2.1 INTRODUCCIÓN

Cuando parecía que el mercado laboral mostraba cierta recuperación de la anterior crisis económica, en la que el año 2013 destaca como el más negativo y a partir del cual parece que comenzaron a estabilizarse. Esta situación cambia radicalmente en los primeros meses del presente año con la irrupción del Covid-19, que inicialmente comenzó como una crisis sanitaria pero que terminó afectando a la situación económica y al mercado laboral derivando en una crisis global sin precedentes.

2.2 PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

- Paro registrado

La crisis sanitaria vino a romper la tendencia a la baja que venía mostrando el paro registrado que acumulaba seis años de caída continuada.

En Asturias la subida del paro ha sido más contenida que en el conjunto del país, con el tercer menor aumento. Este hecho podría tener su explicación en diversos factores, como la estructura productiva regional con un mayor peso de la industria y menos de actividades productivas más castigadas por la crisis, además de una menor incidencia del virus, lo que ha supuesto a su vez una ventaja en la rama del turismo que hizo mejorar las cifras.

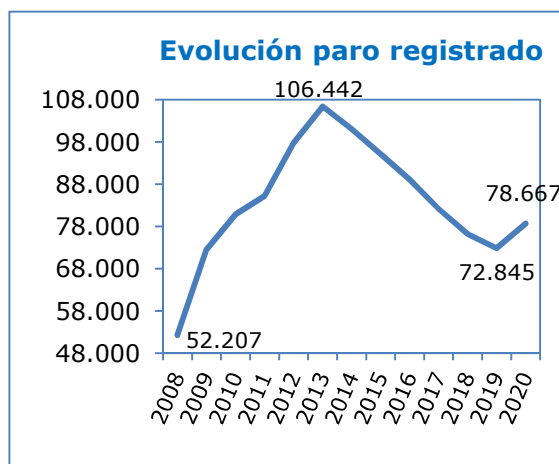
Los próximos meses serán clave para ver la evolución del desempleo ya que a día de hoy muchos trabajadores continúan en ERTE.

El paro registrado venía mostrando un comportamiento a la baja desde el año 2013, donde se localiza el máximo histórico con valores por encima de los 100.000 desempleados, y así acumulaba seis años de caída. La crisis sanitaria ha venido a romper esta tendencia y el paro inicia una escalada en el mes de abril, consecuencia de las medidas implantadas para contener la propagación del virus. En abril y mayo el desempleo en Asturias se sitúa en torno a los 84.000 desempleados, propiciado por el confinamiento de la población y paralización de actividades productivas.

A partir de mayo parece que el desempleo da un respiro al mercado laboral y comienza a descender consecuencia de la eliminación de medidas pero especialmente por la coincidencia de la temporada de verano.

Cabe destacar que la puesta en marcha en el mes de marzo de los ERTES ha tenido efectos positivos en la contención de destrucción de empleo. Por lo que habrá que esperar a los próximos meses para ver si los trabajadores que están en dichos ERTES se reincorporan a sus puestos de trabajo. En la actualidad se está negociando la prolongación de estas medidas, que son fundamentales en algunas actividades para evitar cierres de empresas masivos y con ello despidos.

En el primer semestre del año, en términos medios, el paro se elevó a 78.667 parados, lo que supone una **subida interanual del 8%** (5.822 parados más que hace un año). A **nivel nacional** este **aumento** fue superior: **13,2%**.



A **nivel autonómico**, el aumento del paro ha sido generalizado en todas las comunidades autónomas, no obstante la intensidad de la subida varía de manera importante entre ellas. Asturias registra la tercera menor subida (8,1%), lejos de comunidades como **Baleares la más afectada** con un crecimiento del paro del 37,2%, consecuencia de la dependencia que ésta tiene del turismo.

La **población extranjera** se ha visto duramente castigada por la grave situación, con un crecimiento del paro del 10,6%. En España ha sido aún más negativa al registrar un aumento del 19,4%.

A nivel sectorial, todos registran aumentos del paro excepto en el primario con una caída del 1,3%, destacando la industria con el mayor crecimiento: 14,6%. Le siguen la construcción (13,2%) y los servicios (8,5%). Entre el colectivo de primer empleo el paro se reduce un 3,9%. En comparación con la media nacional, la evolución difiere al ser la construcción la que registra la mayor subida del desempleo (16,2%), seguida de los servicios (15%); la industria (10,7%) y la agricultura (9,8%).

Por sexos, el **paro** registrado tuvo un **peor comportamiento entre los hombres** con un incremento del 12,2 frente al 4,8% de las mujeres, y unas subidas en términos absolutos de 3.813 y 2.009 parados más, respectivamente. Esta mayor subida del desempleo masculino hace que aumente su peso sobre el paro total hasta el 44,7%, a pesar de ello las mujeres continúan concentrando más de la mitad del desempleo regional (55,3%).

- **Encuesta de población activa (EPA)**

En el primer semestre del año 2020 hay que señalar las grandes diferencias entre los dos trimestres. El primero apenas recoge el impacto de la crisis sanitaria, al afectar sólo a dos semanas del total de las 13 semanas que componen la encuesta, y en el segundo se centra el grueso del ajuste con la paralización de la mayoría de la actividad económica y el confinamiento de la población.

Cabe señalar que los datos, consecuencia de las definiciones de la propia encuesta, pueden no reflejar claramente la realidad debido al momento tan excepcional en que nos encontramos. Un ejemplo claro es la imposibilidad de cumplir el requisito de buscar empleo activamente para ser considerado desempleado debido a las restricciones a la movilidad de la población.

A la hora de analizar los datos de la EPA es necesario tener en cuenta determinados aspectos por sus consecuencias sobre los resultados, tanto en la realización de las entrevistas como en las variables. En el primer trimestre del año, la declaración del estado de alarma ha tenido efecto a partir de la semana 11 por lo que su influencia sobre la totalidad del primer trimestre queda diluida, y estos efectos son apreciables a partir del segundo trimestre donde se concentraron las medidas más duras.

En el caso de los trabajadores afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) como consecuencia del COVID-19 hay que tener en cuenta:

- ERTE de suspensión: los afectados se clasifican como ocupados cuando dicha suspensión sea inferior a 3 meses. Si es superior o igual a ese periodo y el trabajador continúa percibiendo al menos el 50% del salario, también se considera ocupado en la encuesta. Por tanto, los trabajadores afectados por un ERTE de suspensión de empleo del primer trimestre se consideran ocupados a efectos de su clasificación en la EPA.

- ERTE de reducción de jornada son ocupados, reflejándose dicha reducción en las horas de trabajo realizadas.

Es probable que muchos trabajadores que han perdido su empleo se hayan clasificado como inactivos debido a que por la situación de confinamiento de la población no han podido cumplir con las condiciones de búsqueda de trabajo que la definición de paro de la EPA determina para que sean considerados parados. En el primer semestre, la población inactiva aumenta en 5.100 inactivos (1,2%). Si bien donde se aprecia esta escalada es en las cifras desagregadas, de manera que en el segundo trimestre los inactivos suben un 2,6% respecto al mismo trimestre del año anterior (11.700 inactivos más).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la EPA refleja el impacto de la crisis sanitaria sobre el mercado laboral asturiano, de manera que el empleo se reduce en **5.500 empleos** en comparación con el primer semestre del año anterior (1,4% menos). En España la reducción del empleo es superior y se cifra en el 2,5%.

• Afiliación a la Seguridad Social

En los seis primeros meses del año la afiliación a la Seguridad Social ha bajado en 6.700 afiliaciones menos. Tras el parón en el mes de abril, los meses siguientes muestran una recuperación en las cifras de afiliación, con ligeras subidas.

En el caso de trabajadores autónomos, que ya venían mostrando un comportamiento adverso en los años pre-COVID, la crisis vino agravar aún más su situación. Ante este panorama es necesaria la puesta en marcha de medidas que ayuden a paliar su situación, así como planes específicos para reactivar el consumo.

La afiliación a la Seguridad Social se situaba en una senda positiva desde el año 2014, situación que se interrumpe con la aparición del virus. Y así en el mes de **abril** se produce un **desplome de la afiliación** de trabajadores, en el mes de mayo comienza a recuperarse con ligeras subidas. No



obstante, esta leve mejoría no sirve para compensar la caída de abril y así en el primer semestre del año, el número medio de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en situación de alta laboral descendió un 1,8% en Asturias (6.700 afiliaciones menos que hace un año).

En el caso de trabajadores autónomos la cifra arroja una pérdida de 1.350 afiliaciones (1,8%). La afiliación del colectivo de autónomos venía descendiendo desde el año 2016, no obstante en este último año consecuencia de la situación derivada del COVID-19 se ha intensificado el ritmo de caída, de manera que en los seis primeros meses del año se contabiliza una pérdida de 1.350 afiliaciones (-1,8%), caída más intensa que la media del país: 0,6%

Los datos evidencian cómo los autónomos han sufrido con mayor virulencia el impacto de la economía, especialmente en ramas como el comercio o la hostelería. A día de hoy muchos autónomos se enfrentan, además de la fuerte reducción del consumo consecuencia de la caída de renta de los hogares y la incertidumbre, a medidas restrictivas como limitación de aforos, lo que pone en peligro la supervivencia de muchos de ellos. Además la aparición de rebrotes ha obligado al cierre de muchos establecimientos y el temor ante nuevos confinamientos añade más incertidumbre a una situación ya preocupante.

Para tratar de proteger el tejido productivo desde el Gobierno Regional se pusieron en marcha distintas actuaciones dirigidas al colectivo de autónomos, entre las que destaca una prestación de 400 euros para aquellos cuyas actividades hayan quedado suspendidas consecuencia del estado de alarma. También han puesto en marcha una línea de financiación específica para autónomos y pymes del sector turístico.

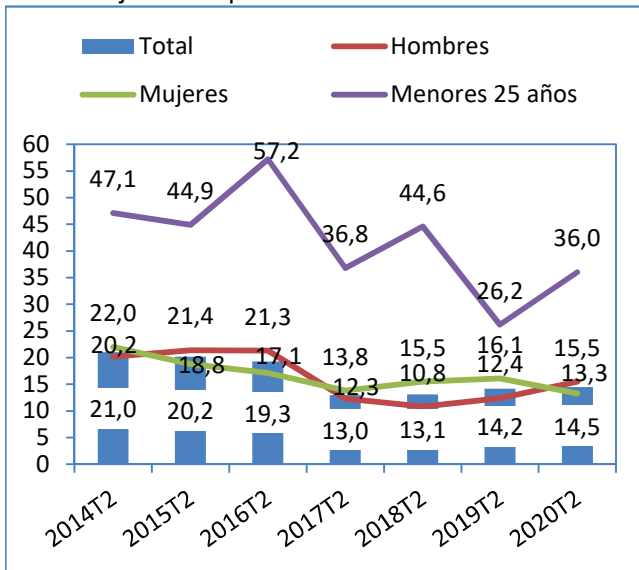
Ante la gravedad de la situación y las limitaciones a la actividad que continúan teniendo muchos autónomos es necesario mantener algunas medidas puestas en marcha desde las administraciones en los momentos más difíciles de la pandemia para contener el cierre de empresas.

CUADRO DE EVOLUCIÓN SOCIOLABORAL. ASTURIAS

Nº 20- SEPTIEMBRE 2020

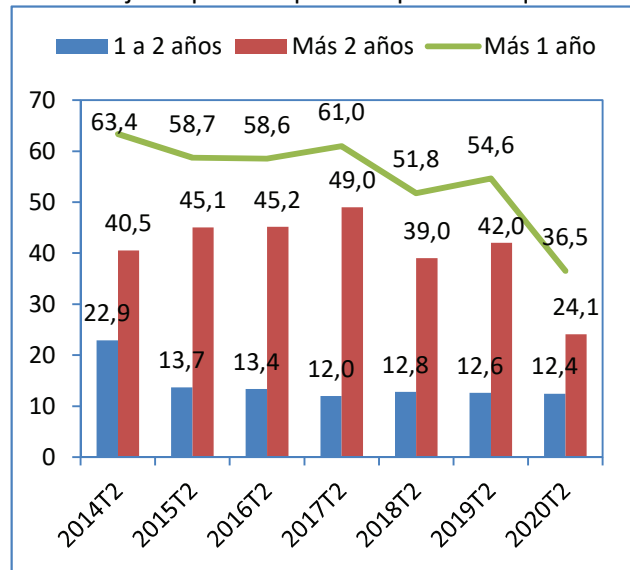
G1- TASAS DE PARO

Porcentaje desempleados sobre el total de activos



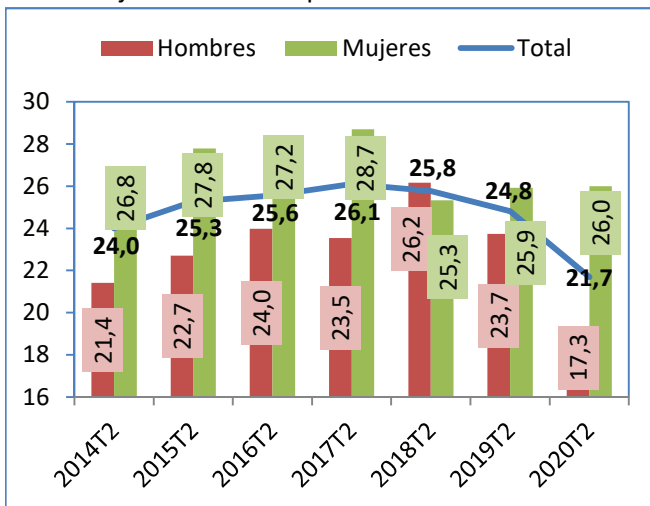
G2- PARO DE LARGA DURACIÓN

Porcentaje de parados por tiempo de búsqueda



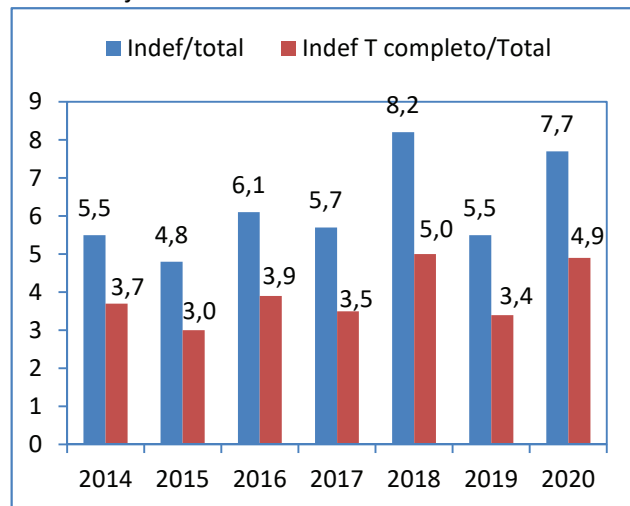
G3- TASAS DE TEMPORALIDAD

Porcentaje contrato temporal sobre el total



G4- PESO CONTRATACIÓN INDEFINIDA

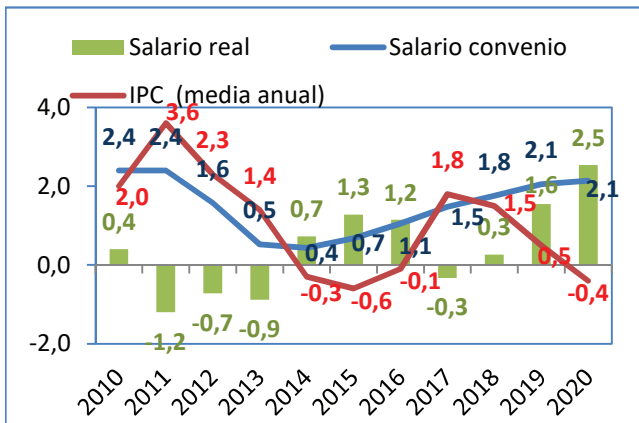
Porcentaje sobre el total de contratos realizados



Mes de agosto de cada año

G5- PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS

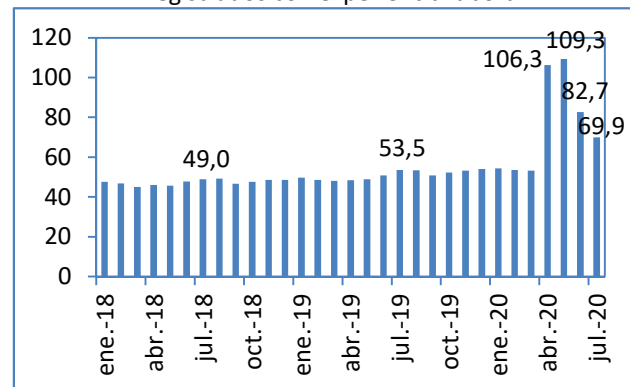
Tasas de variación anual



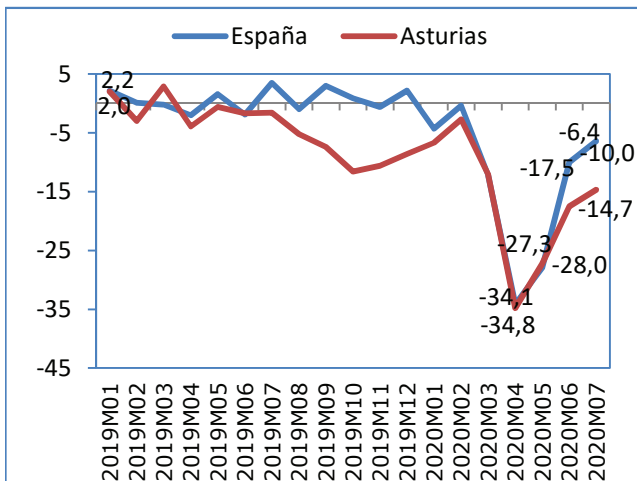
2020 datos hasta junio

G6- COBERTURA PRESTACIONES DESEMPLEO

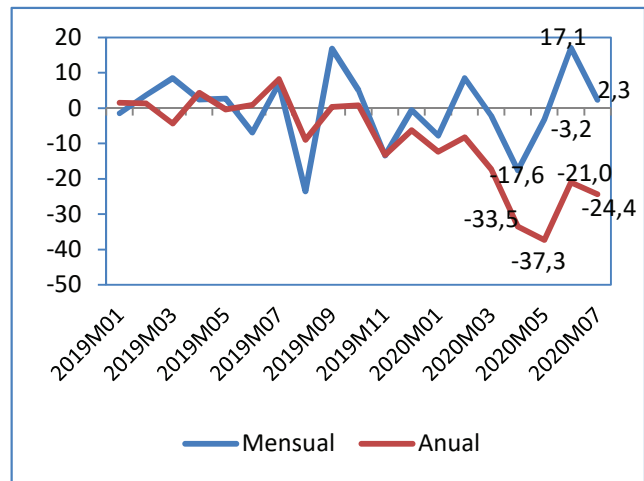
Porcentaje beneficiarios sobre total del parados registrados con experiencia laboral



G7- EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL



G8 - ÍNDICE DE CIFRA DE NEGOCIOS EN LA INDUSTRIA



COMENTARIO DEL MES

Si bien las previsiones realizadas en primavera por distintos organismos apuntaban a un escenario más optimista de cara a la recuperación económica, la evolución vista desde el mes de julio hasta ahora con un aumento de los rebrotes ha supuesto un nuevo frenazo y ha provocado una rebaja en las previsiones de la mayoría de organismos. A día de hoy la tónica dominante es la incertidumbre sobre el conjunto de la economía, ante el temor de tener que poner en marcha nuevas medidas para combatir al virus.

En Asturias el índice de producción industrial sigue en valores negativos pero va atenuando su ritmo de caída a partir del mes de abril, el más duro de la crisis cuando retrocedió un 34,8%, así según el último dato relativo al mes de julio la producción industrial se contrajo un 14,7% en términos interanuales (13,6% a nivel nacional).

El índice de la cifra de negocios en la industria muestra datos positivos en los dos últimos meses, tras la intensa caída del 17,6% registrada en abril en comparación con el mes anterior, en mayo a pesar de situarse en valores negativos se reduce fuertemente el descenso, mientras que en junio y julio arroja cifras positivas. En relación al año anterior, como es de esperar dada la situación en que nos encontramos, muestra tasas negativas todos los meses.

El turismo en los meses de julio y agosto permitió aliviar un poco la situación de una de las ramas productivas más castigadas por las medidas de contención de la pandemia. A pesar de que los indicadores se sitúan en niveles inferiores a los registrados el año anterior sí se aprecia una mejora en función del tipo de alojamiento, de modo que viajeros y pernoctaciones se reducen en hoteles y apartamentos turísticos en los meses de julio y agosto en términos interanuales, mientras que en alojamientos de turismo rural y campings los datos son mucho mejores que los registrados en el año anterior. Con un aumento de los viajeros del 3% en el caso de los campings y del 1,5% en turismo rural, las pernoctaciones han crecido un 4,1% en campings y un 5,2% en establecimientos de turismo rural.

PANEL DE DATOS DE COYUNTURA

		Unidad	2019	2020	Evolución reciente				
					Dato anterior		Último dato		
PRODUCCIÓN Y MERCADO DE TRABAJO									
PIB		Tasa crecimiento real anual*	Var %	2,0	-13,1	1T/20	-4,1	2T/20	-22,1
		Tasa crecimiento zona euro	Var %	1,2	-9,0	1T/20	-3,2	2T/20	-14,7
Empleo	Ocupados	Ocupados totales (EPA)	Miles	387		1T/20	387,6	2T/20	371,3
		Tasa crecimiento anual	%	-1,2			0,6		-3,5
		Afiliados (Seguridad Social)	Miles	366,7		jul-20	72,7	ago-20	72,7
		Tasa crecimiento anual	%	1,2			-1,4		-1,2
Calidad del empleo	Asalariados por tipo de contrato	Total	Miles	314,1		1T/20	320,2	2T/20	310,2
		Contrato indefinido		234			241,5		243,0
		Contrato temporal		80,1			78,7		67,3
	Tasa temporalidad	Total	%	25,5		1T/20	24,6	2T/20	21,7
		Sector público		28,6			28,9		27,3
		Sector privado		24,5			23,1		19,6
	Contratos (SEPE)	Total realizados	Miles	378,0		jul-20	28.596	ago-20	21.675
		Indef sb total	%	7,4			6,8		7,7
Desempleo	Desempleados	Total	Miles	64,0		1T/20	65,1	2T/20	62,7
		Hombres	Miles	30,9			31,9		34,7
		Mujeres		33,2			33,2		28,0
		Paro registrado (SEPE)	Miles	70,5		jul-20	77,6	ago-20	77,3
	Tasa de paro	Total	%	14,2		1T/20	14,4	2T/20	14,5
		Hombres		13,3			13,8		15,5
		Mujeres		15,1			14,9		13,3
	Prestaciones	Beneficiarios prestaciones		32.341		jun-20	61.013	jul-20	48.989
		Tasa de cobertura	%	51			82,7		69,9
	PRECIOS Y SALARIOS								
Precios	IPC	General	Var %	0,7	-0,1	jul-20	-0,6	ago-20	-0,5
		Zona euro		1,3	0,5		0,4		-0,2
Salarios	Negociación colectiva	Aumento salarial pactado	Var %	2,05		jul-20	2,14	ago-20	2,14
		Convenios totales	Unidad	99			71		73
	Encuesta Trimestral de Coste Laboral	Coste laboral total	€/mes	2.642,8		1T/20	2.600,2	2T/20	2.598,7
		Variación anual	Var %	2,7			0		-6,8
		Coste salarial total	€/mes	1.959,8			1.910,0		1.949,0
	Contabilidad Nacional*	Variación anual	Var %	2,7			-0,3		-6,9
		Remuneración por asalariado	Var %	2,0	2,9	1T/20	1,8	2T/20	3,9 (**)
		Coste laboral unitario		2,3	7,1		5,5		8,7(**)

* Dato España

(**) Estimación adelantada

Fte: elaboración propia a través de datos de EPA, ETCL, IPC y Contabilidad Regional (INE); Estadística de Contratos (SEPE)